

MODELO DE COSTOS POR PROCESO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Análisis y Control Presupuestal Mayo, 2021

Contenido

| Introducción | 2 |
|--|-----|
| Modelo de Costos por Proceso | 3 |
| 1. Esquema General del Modelo | 4 |
| 2. Registro de Programas de Información y Actividades estadísticas y geográficas | 5 |
| 3. Vinculación del Programa de Información con la Estructura Programática Interna MPEG | - |
| 4. Matriz de Ponderación | 8 |
| 5. Costos del Programa de Información | 9 |
| 6. Costo Total del Programa de Información (CTPI) | .11 |
| Proceso de conceptualización del Modelo | .12 |
| Glosario | .13 |

| Introducción

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI o Instituto) es un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia.

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) faculta al INEGI para ejercer su presupuesto observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estará sujeto a la evaluación y control de los órganos correspondientes.

Dentro del Objetivo Estratégico 4 del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), la Dirección General de Administración incorporó la Actividad específica "Modelo de Costos por Proceso", con la finalidad de que el INEGI cuente con los costos por etapa de producción de Información de Interés Nacional, conforme al Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG).

El Modelo de Costos por Proceso (Modelo o MCP) se determinó considerando cuatro referentes obligados: el MPEG, la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del INEGI y el gasto registrado en el Sistema de Administración Presupuestal y Financiera (SAPFIN).

El objetivo de este documento es presentar el Modelo de Costos por Proceso, conceptualizado por la Dirección General de Administración, y la metodología empleada para obtener los costos de los Programas de Información (PI) y Actividades estadísticas y geográficas (Aeg) por Fase del MPEG.

| Modelo de Costos por Proceso

El Modelo de Costos por Proceso se estableció considerando los Programas de Información y las Actividades estadísticas y geográficas de las Unidades Administrativas del Instituto que producen información estadística y geográfica, las Fases del MPEG, la Estructura Programática Interna y el registro de gasto del Instituto.

El Modelo es un esquema para identificar los costos directos, los costos indirectos del área temática y los costos indirectos institucionales en cada una de las 8 Fases del MPEG, mediante la determinación de una Matriz de factores de ponderación para cada Programa de Información y Actividad estadística y geográfica.

La Matriz de factores de ponderación o Matriz de ponderación, se compone de pesos específicos de las macroactividades que inciden de manera total o parcial en el desarrollo de un Programa de Información o Actividad estadística y geográfica por cada Fase del MPEG; es una vinculación de las macroactividades con las Fases del MPEG que participan en un PI o Aeq.

Para lo anterior, cada una de las macroactividades de la Estructura Programática Interna se clasifica en cada ejercicio fiscal por el tipo de participación en el MCP y por el área temática a la que pertenece.

El tipo de participación en el MCP de cada macroactividad es:

- a) Costos directos
- b) Costos indirectos
 - i. Costos indirectos del área temática
 - ii. Costos indirectos institucionales
- c) No incluido en el MCP (aquellos gastos que no pueden programarse ni atribuirse a un PI o Aeg en particular ni clasificarse en cierta área temática)

Las Áreas temáticas en las que se clasifica cada macroactividad son:

- Estadísticas Sociodemográficas
- Estadísticas Económicas
- Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
- Geografía y Medio Ambiente
- Integración, Análisis e Investigación
- Censo Agropecuario
- Censo de Población
- Censo Económico

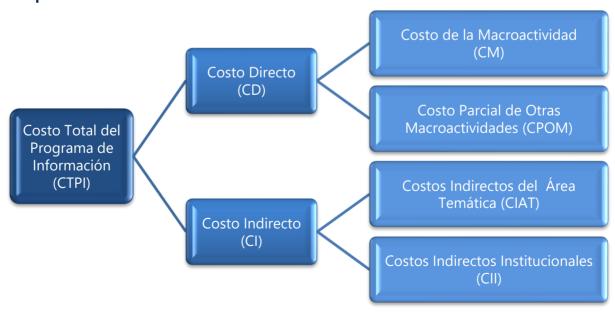
Existen, además, otras Áreas temáticas que son transversales como:

- Administración
- Asuntos Jurídicos
- Dirección y Administración Regional
- Gastos centralizados
- Informática
- Inversión y Obra Pública
- Operación Regional
- Órgano Interno de Control
- Presidencia
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Vinculación y Servicio Público de Información

La clasificación de cada macroactividad por Tipo de participación en el MCP se establece en la Dirección de Análisis y Control Presupuestal, y por Área temática la determina el Responsable de un PI o Aeg.

Cada PI o Aeg se clasifica en una o más Áreas temáticas, dependiendo de la naturaleza de las actividades que lo componen y se requieren para el desarrollo de su consecución. Cuando un PI o Aeg se clasifica en más de un Área temática, es necesario identificar cuál de ellas es el Área temática principal (ATP).

1. Esquema General del Modelo



Donde:

- Costo Directo (CD): resultado de la ponderación de la macroactividad o conjunto de macroactividades que, total o parcialmente, inciden de forma directa en las actividades del PI o Aeg, identificadas por Fase del MPEG y de acuerdo con el gasto registrado en el SAPFIN.
 - Costo de la Macroactividad (CM): resultado de la ponderación de la macroactividad o conjunto de macroactividades que inciden de forma directa en las actividades del PI o Aeq.
 - Costo Parcial de otras Macroactividades (CPOM): resultado de la ponderación de la macroactividad o conjunto de macroactividades que inciden de forma parcial en las actividades del PI o Aeg.
- **Costo Indirecto (CI):** resultado de la ponderación del Costo Directo (CD) aplicado a la Estructura Programática identificada con tipo de participación indirecta en el MCP.
 - Costos Indirectos del Área Temática (CIAT): resultado de la ponderación del Costo Directo del PI o Aeg, respecto al gasto del área temática principal del PI o Aeg aplicado a la estructura programática identificada con tipo de participación indirecta en el MCP de esa misma área temática.
 - Costos Indirectos Institucionales (CII): resultado de la ponderación del Costo Directo más el Costo Indirecto del Área Temática del PI o Aeg, respecto al gasto registrado en la estructura programática identificada con tipo de participación Indirecto Institucional en el MCP.

2. Registro de Programas de Información y Actividades estadísticas y geográficas

De acuerdo al Ciclo Presupuestario Institucional, en la etapa de Planeación las Unidades Administrativas deben identificar y registrar los Programas de Información y Actividades estadísticas y geográficas que pretenden realizar; de esta manera se define el quehacer del INEGI en el ejercicio fiscal.

Para el efecto, los responsables de los PI y Aeg deberán realizar en el SAPFIN el registro de los elementos cualitativos y cuantitativos que describan de manera breve y precisa en qué consiste cada uno de ellos.

El registro de Programas y Actividades estadísticas y geográficas contiene los siguientes apartados:

Información General.

- Denominación del Programa de Información Estadística y Geográfica: se registra de acuerdo a los Programas de Información Estadística y Geográfica definidos por cada Dirección General.
- Alineación con el PAEG: alineación del Programa de Información con las Actividades específicas que correspondan conforme a lo registrado en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG).

• Información Programática.

- Unidad o Área Administrativa Responsable: indica la Unidad Administrativa del INEGI o Dirección General Adjunta, responsable del Programa de Información.
- Claves Programáticas: se vincula el conjunto de Macroactividades de la Estructura Programática Interna del ejercicio fiscal, que de manera total o parcial inciden en el costo directo del Programa de Información (Matriz de ponderación por fase del MPEG).

Información Técnica.

- Objetivo del Programa de Información Estadística y Geográfica: Enuncia en forma breve, clara y específica los resultados a alcanzar con el Programa de Información.
- Productos Institucionales: material susceptible de ser puesto a disposición de los usuarios institucionales y los potenciales usuarios del Servicio Público de Información.
- Adopción de Estándares Internacionales (EI) y Normas Nacionales (NN): estándares internacionales y normas nacionales a los que se apega el desarrollo del Programa de Información.
- Entregables por Fase del MPEG: incluye los resultados del Programa de Información en cada una de las fases del MPEG.
- Usuarios Institucionales: Unidades o Áreas Administrativas del Instituto que son usuarias de los productos institucionales.
- Potenciales usuarios del Servicio Público de Información: indica los usuarios esperados de los productos y servicios finales que tienen acceso a estos por medio del Servicio Público de Información o acuerdos interinstitucionales (Unidades del Estado del SNIEG).

Información Adicional.

 Puede incluir la dirección electrónica con referencia al Sitio INEGI, en donde se encuentran los documentos correspondientes al Programa de Información.

A partir del registro de los Programas de Información y Actividades estadísticas y geográficas, se obtendrán las Fichas Técnicas (FT) que forman parte del Anexo del **Programa Anual de Trabajo** del INEGI (PAT).

3. Vinculación del Programa de Información con la Estructura Programática Interna y el MPEG

El primer paso consiste en construir la matriz de interrelación de la Estructura Programática y el MPEG para cada Programa de Información o Actividad estadística y geográfica.

Posteriormente, es necesario identificar la contribución total o parcial de cada macroactividad en las Fases del MPEG.

Las macroactividades que se pueden incluir en esta interrelación están clasificadas como Costo directo en el Tipo de participación del MCP y además corresponden a las mismas Áreas temáticas en las que está clasificado el PI o Aeg.

A continuación, se muestra un ejemplo de la vinculación del Programa de Información *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Este PI comprende dentro de su vinculación la estructura programática de tres diferentes Áreas Temáticas: Estadísticas Sociodemográficas, Geografía y Medio Ambiente e Integración, Análisis e Investigación con las 8 Fases del MPEG.

| | Participación en las fases del MPEG | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------|--------------|-----------|---------------|---------------------------------|----------|------------------------------|--|
| | Documentación de necesidades | Diseño | Construcción | Captación | Procesamiento | Análisis de la producción | Difusión | Evaluación del proceso | |
| 01P02-02-01-01 APOYOS | | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-01 DIRECCIÓN | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-02 DISEÑO ESTADÍSTICO DE VIVIENDAS | | | 0 | | 6 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-03 OPERATIVOS DE CAMPO DE MARCOS MUESTRALES | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-04 EVALUACIÓN Y OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE DISEÑO | | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-06 CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE MARCOS MUESTRALES | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-03-07 LEVANTAMIENTO DEL MARCO MAESTRO DE MUESTREO | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-04-01 DIRECCIÓN | | | | | | | 0 | 0 | |
| 01P02-02-04-02 DISEÑO CONCEPTUAL Y VALIDACIÓN DE ESTADÍSTICA DE EM | | | | | | | 0 | 0 | |
| 01P02-02-04-03 OPERATIVOS DE ENCUESTAS DE EMPLEO Y PERCEPCIÓN | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-02-04-04 GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y PERCEPCIÓN | | | | | | | 0 | 0 | |
| 01P02-02-04-08 ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-16-02-03 SOLUCIONES GEOMÁTICAS | 0 | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-16-02-08 SOLUCIÓN GEOMÁTICA PARA CENSOS Y ENCUESTAS | 0 | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 01P02-22-01-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-01-03 ANÁLISIS ECONÓMICO SECTORIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-02-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-02-02 AJUSTE ESTACIONAL DE INDICADORES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-02-04 MÉTODOS ECONOMÉTRICOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-02-05 GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-03-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |
| 01P02-22-03-02 ESTUDIOS ECONÓMICOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | |

Donde: Costo de la Macroactividad (CM)

Costo Parcial de Otras Macroactividades (CPOM)

4. Matriz de Ponderación

Una vez realizada la vinculación, se elabora la Matriz de ponderación para el PI o Aeg. El responsable de cada macroactividad determinará el factor de ponderación por fase del MPEG que incide en cada PI o Aeg.

Para determinar el factor de ponderación, los directores y subdirectores responsables de las macroactividades y los Responsables de los PI y Aeg, tendrán que considerar algunos criterios con base en su experiencia, entre los que destacan el tiempo y el personal destinado a cada fase.

Continuando con el ejemplo anterior, la Matriz de ponderación del Programa de Información Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la siguiente:

| | Participación en las fases del MPEG | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|--------------|-----------|---------------|------------------------------|----------|------------------------|-------|--|
| | Documentación de necesidades | Diseño | Construcción | Captación | Procesamiento | Análisis de la producción | Difusión | Evaluación del proceso | Total | Porcentaje disponible de la clave programática |
| 01P02-02-01-01 APOYOS | 15 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10% | 0% |
| 01P02-02-03-01 DIRECCIÓN | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30% | 0% |
| 01P02-02-03-02 DISEÑO ESTADÍSTICO DE VIVIENDAS | 110 | - 6 | 0 | 6 | -6 | 0 | 0 | 0 | 19% | 0% |
| 01P02-02-03-03 OPERATIVOS DE CAMPO DE MARCOS MUESTRALES | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30% | 0% |
| 01P02-02-03-04 EVALUACIÓN Y OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE DISEÑO | 1 | 0 | 0 | 1 | 54 | 0 | 0 | 0 | 56% | 0% |
| 01P02-02-03-06 CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE MARCOS MUESTRALES | 0 | 0 | 0 | 13 | 13 | 0 | 0 | 0 | 26% | 0% |
| 01P02-02-03-07 LEVANTAMIENTO DEL MARCO MAESTRO DE MUESTREO | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30% | 0% |
| 01P02-02-04-01 DIRECCIÓN | 2 | 2 | 2 | -3 | 3 | -6 | 0 | 0 | 18% | 0% |
| 01P02-02-04-02 DISEÑO CONCEPTUAL Y VALIDACIÓN DE ESTADÍSTICA DE EMP | 3 | 5 | -5 | 15 | 10 | -5 | 0 | 0 | 33% | 95 |
| 01P02-02-04-03 OPERATIVOS DE ENCUESTAS DE EMPLEO Y PERCEPCIÓN | 3.94 | 3,94 | 3,94 | 27,58 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.4% | 925 |
| 01P02-02-04-04 GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y PERCEPCIÓN | 1.5 | 3 | 6 | 1.5 | 13.5 | 4.5 | 0 | 0 | 30% | 95s |
| 01P02-02-04-08 ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100% | 0% |
| 01P02-16-02-03 SOLUCIONES GEOMÁTICAS | 0 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5% | 0% |
| 01P02-16-02-08 SOLUCIÓN GEOMÁTICA PARA CENSOS Y ENCUESTAS | 0 | 2 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8% | 0% |
| 01P02-22-01-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.6 | 0 | 0 | 2.6% | 95 |
| 01P02-22-01-03 ANÁLISIS ECONÓMICO SECTORIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.1 | 0 | 0 | 9.1% | 0% |
| 01P02-22-02-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.8 | .0 | 0 | 7.8% | 0% |
| 01P02-22-02-02 AJUSTE ESTACIONAL DE INDICADORES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.6 | 0 | 0 | 9.6% | 0% |
| 01P02-22-02-04 MÉTODOS ECONOMÉTRICOS | 0 | 0 | .0 | 0 | 0 | 7.8 | 0 | 0 | 7.8% | 0% |
| 01P02-22-02-05 GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.5 | 0 | 0 | 2.5% | 0% |
| 01P02-22-03-01 DIRECCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.7 | 0 | 0 | 2.7% | 0% |
| 01P02-22-03-02 ESTUDIOS ECONÓMICOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.7 | 0 | 0 | 2.7% | 0% |

Donde: Costo de la Macroactividad (CM)

Costo Parcial de Otras Macroactividades (CPOM)

5. Costos del Programa de Información

Todos los costos son calculados de manera automática por el SAPFIN, a partir de la Matriz de ponderación definida para cada PI o Aeg y tomando como base el gasto del Instituto registrado y reportado al cierre mensual en el sistema mencionado.

El costo definitivo de los Programas y Actividades en un ejercicio fiscal se conocerán una vez que se integre la Cuenta Pública del INEGI.

5.1 Costos Directos (CD)

El costo directo se obtiene al aplicar los porcentajes de cada una de las macroactividades indicadas en la Matriz de ponderación respecto al gasto registrado en el SAPFIN.

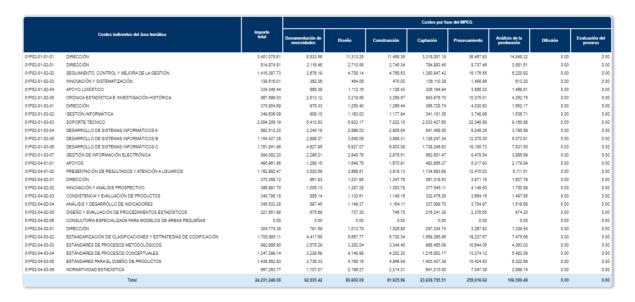
El siguiente es el resultado de la ponderación de las macroactividades que participan en forma directa en las actividades del Programa de Información *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, identificadas en cada Fase del MPEG:

5.2 Costos Indirectos (CI)

a) Costos Indirectos del Área Temática (CIAT)

Son el resultado de la ponderación del Costo Directo (CD) del PI o Aeg, respecto al gasto del Área Temática Principal aplicado a la estructura programática identificada con tipo de participación indirecta en el MCP de esa misma Área Temática.

El siguiente es el resultado de los Costos Indirectos del Área Temática del Programa de Información *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*:



b) Costos Indirectos Institucionales (CII)

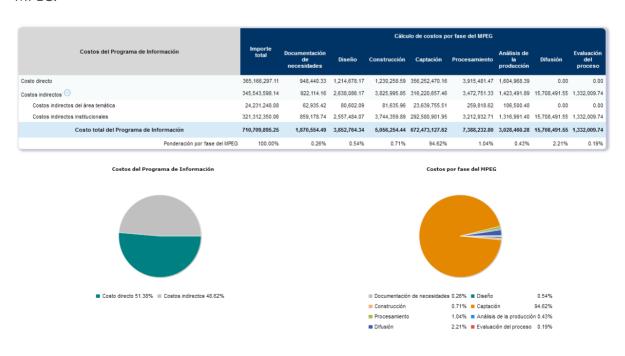
Son el resultado de la ponderación del Costo Directo del PI o Aeg más sus costos indirectos de Área Temática, respecto al gasto registrado en la estructura programática con tipo de participación Indirectos Institucionales en el MCP.

Los Costos Indirectos Institucionales en el MCP están constituidos por los gastos realizados en las macroactividades clasificadas en las Áreas temáticas transversales.



6. Costo Total del Programa de Información (CTPI)

Se obtiene de la suma de los Costos Directos y Costos Indirectos del PI o Aeg por fase del MPEG.



| Proceso de conceptualización del Modelo

De acuerdo a la Actividad específica 4.3.2.3 Modelo de Costos por Proceso, registrada por la Dirección General de Administración en el PAEG, durante 2018 se inició el diseño de la metodología para el MCP, la cual fue aplicada mediante una prueba piloto que incluyó los siguientes proyectos considerados Información de Interés Nacional (IIN):

- 1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE),
- 2. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE),
- **3.** Encuestas Manufactureras,
- **4.** Carta de Uso de Suelo y Vegetación.

Durante los primeros meses de 2019 se modificaron elementos en la metodología, orientados a la obtención de los Costos Indirectos de los proyectos considerados IIN. Con estas modificaciones se generó una información más precisa y se acreditó la viabilidad del procedimiento para la aplicación de la metodología considerando el gasto registrado en el Sistema de Administración Presupuestal y Financiera (SAPFIN).

En 2019 se realizaron las actividades de sistematización del MCP, diseñando y desarrollando las opciones en el SAPFIN para el registro de los Programas de Información y la consulta de los costos respectivos.

Con ello, a partir de 2020, inició el registro de los PI y Aeg por parte de los responsables de estos, considerando que se clasifican en diversas Áreas temáticas y en sus procesos intervienen diversas Unidades Administrativas.

El Modelo de Costos por Proceso ya brinda la información de los costos de todos los Programas de Información y Actividades estadísticas y geográficas del Instituto.

A partir de lo anterior, se puede realizar el análisis comparativo de costos por Fase del MPEG.

Actualmente, el SAPFIN está habilitado para registrar la información de los PI y Aeg del ejercicio fiscal 2022, como parte de la etapa de planeación del ciclo presupuestario institucional.

Es importante resaltar que en las áreas responsables de los Programas y Actividades del Instituto ya se cuenta con personal capacitado, que aplica el Modelo y su metodología.

| Glosario

Actividad Estadística y Geográfica (Aeg): conjunto de actividades definidas para el MCP, que no han sido determinadas como Programas de Información y que realiza el Instituto de manera periódica o de manera experimental, que describen el propósito y contexto de un conjunto de procesos que se llevarán a cabo para producir información.

Área Temática (AT): Tema con el cual se identifican y agrupan los procesos o actividades que realizan las Unidades Administrativas del INEGI para alcanzar sus objetivos y metas;

Área Temática Principal (ATP): Es el AT fundamental o de mayor relevancia en un PI o Aeg que se compone de dos o más AT;

Costo: Es la suma de todos los gastos realizados para la generación de un producto o prestación de un servicio.

Costo Directo (CD): Costos que inciden de manera directa en las actividades del PI o Aeg, identificados por Fase del MPEG y de acuerdo al gasto registrado en el SAPFIN;

Costos Indirectos del Área Temática (CIAT): Costos que, por tratarse de la misma área temática, inciden de manera indirecta en las actividades del PI o Aeg, identificados en la estructura programática con tipo de participación indirecta de área temática en el MCP y de acuerdo al gasto registrado en el SAPFIN;

Costos Indirectos Institucionales (CII): Costos de las áreas cuya naturaleza de sus actividades es transversal y diferente a la producción y difusión de información estadística y geográfica, identificados en la estructura programática con tipo de participación indirecta institucional en el MCP y de acuerdo al gasto registrado en el SAPFIN;

Costo Total del Programa de Información (CTPI): Suma de todos los costos generados durante el desarrollo del Programa de Información o Actividad estadística y geográfica, identificados por Fase del MPEG y de acuerdo al gasto registrado en el SAPFIN;

Estructura Programática Interna: Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, la cual define las acciones que efectúan las Unidades Administrativas (UA) para alcanzar sus objetivos y metas y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de las UA para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos;

Gasto: Erogaciones que realizan las Unidades Administrativas con cargo a su presupuesto autorizado, destinadas a la contratación de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones del INEGI, así como aquellas destinadas a la ejecución de obras públicas.

Macroactividad: Grupo de actividades relevantes afines para la realización de un proceso; constituye el nivel mínimo de desagregación funcional programática y la base de la presupuestación;

Programa de Información Estadística y Geográfica o Programa de Información (PI): conjunto de actividades que se pueden repetir, que describen el propósito y contexto de un conjunto de Procesos que se llevarán a cabo cada periodo de tiempo para producir información;

Proceso: conjunto de actividades, recursos humanos, datos e infraestructura relacionadas lógicamente para producir un resultado;

Sistema de Administración Presupuestal y Financiera (SAPFIN): sistema a través del cual se autoriza el presupuesto a las Unidades Administrativas del INEGI, se registran las obligaciones de pago y las adecuaciones al presupuesto del Instituto, el cual brinda información sobre el gasto, además de otra información confiable y oportuna en materia de presupuesto y recursos financieros;

Unidades Administrativas (UA): aquellas enlistadas en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Conociendo México

01 800 111 46 34 www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx









f © ☑ INEGIInforma